

METODOLÓGIA PARA LA CATALOGACIÓN DE INMUEBLES PATRIMONIALES. El caso de México

METHODOLOGY FOR THE CATALOGING OF HERITAGE PROPERTIES. The case of Mexico



Figura 1. Centro histórico de San Luis Potosí, México. Es pertinente que para los edificios de alto valor patrimonial los catálogos incluyan el estilo arquitectónico, la historia de la edificación y el contexto de uso. Fotografía propia.

Mónica Cejudo

Facultad de Arquitectura
Universidad Nacional Autónoma de México
cejudo.m18@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo se exponen los procesos tradicionales de catalogación del patrimonio, los cuales cubren la necesidad de promover la creación de registros integrales que comprendan, no solamente aspectos físicos y descriptivos comúnmente utilizados en el registro y catalogaciones de bienes patrimoniales, sino que involucren el contexto social, económico y cultural que determina el estado de conservación de los inmuebles. Se plantea que con el apoyo de fichas calcográficas que registren de manera integral las condicionantes del patrimonio, será posible plantear soluciones que garanticen la sostenibilidad de los bienes patrimoniales. Se considera pertinente que dichas fichas se compartan entre todos los centros históricos incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Palabras clave: catálogo; registro; patrimonio; edificios.

Abstract

In this article, traditional heritage cataloging processes are presented, exposing the need to promote the creation of comprehensive records that include not only physical and descriptive aspects commonly used in the registration and cataloging of heritage assets, but also involve the social, economic and cultural context that better describes the state of conservation of the properties. It is proposed that with the support of chalcographic records that comprehensively record the determinants of heritage, it will be possible to achieve solutions that guarantee the sustainability of heritage assets. These records should be shared among all the historical centers included in the UNESCO World Heritage List.

Keywords: catalog; registry; heritage; monumental buildings.

Recibido: 30/11/2022
Aceptado: 11/01/2023

Introducción

El registro documental del patrimonio cultural resulta indispensable para su comprensión y pleno conocimiento. Los diferentes tipos de bienes presentan problemáticas, como falta de interés social y nulos programas de restauración y conservación en apego a su contexto. Por ejemplo, en múltiples zonas consideradas históricas de México se dispone de gran cantidad de monumentos de los que se desconoce a detalle su estado físico, sus esquemas de ocupación o las problemáticas de conservación que enfrentan tales como, destrucción, robo y abandono. Este último es la principal amenaza para la permanencia de obras arquitectónicas. Es por ello que los catálogos ofrecen un diagnóstico que otorga la condición y estado de conservación de los inmuebles.

Un registro detallado requiere de una metodología específica, pues brinda las herramientas necesarias para integrar catálogos de patrimonios útiles para la conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural. La catalogación ofrece una caracterización del estado de conservación, las problemáticas y las amenazas que pesan sobre los bienes. Además, propicia una visión integral de los elementos del monumento y contribuye en la búsqueda de soluciones efectivas para su estabilidad.

La catalogación debe incluir las necesidades institucionales y sociales para que los ejercicios de restauración, uso y conservación del inmueble tengan resultados a largo plazo. El registro de estos debe indicar qué beneficios económicos se pueden obtener, pues, se sabe que los bienes inmuebles aportan en promedio a nivel mundial entre 2% y 3% al Producto Interno Bruto por visitas turísticas. Así mismo, tener conocimiento del valor artístico, la memoria histórica y el legado cultural aportan beneficios sociales como el empleo cultural, el acercamiento a las artes y la valorización de edificios históricos. Este ejercicio puede representar nuevos modelos identitarios en la sociedad, espacios de sociabilidad y expresión, intercambio cultural e incluso recreación. Finalmente, es imprescindible un ejercicio de difusión para la operación y estrategia de intervención patrimonial (Sauret, 2000; UNESCO, 2008; Moreno, 2011).

Desde hace algunas décadas la catalogación del patrimonio ha sido motivo de interés en la literatura, algunas obras han centrado

su interés en la perspectiva histórica de la necesidad de catalogar inmuebles para conservarlos, así mismo ofrecen metodologías y análisis de casos específicos (Hernández, 1996; Prieto, 2003; Pérez y Mosquera, 2006; Castillo y Gómez, 2009). De igual forma, en la historiografía se reconoce que los procesos de gestión del patrimonio es fundamental inventariar y catalogar las construcciones con la finalidad de conservarlas y obtener provecho económico derivado del turismo. En este proceso de reconocimiento es necesario incluir herramientas tecnológicas y bases de datos con la mayor información posible del inmueble (Respaldiza, *et al.* 2010; Alba, 2014; Vera, *et al.* 2022). Recientes trabajos constatan la importancia de tener amplios catálogos del patrimonio edificado, algunos de ellos se han centrado en el valor e identidad que la sociedad les otorga; pues expresan rasgos culturales e históricos (Francisco, 2015; Gama, 2022; Arciniega y Tapia, 2023).

En México las dependencias del gobierno federal dedicadas a la cultura, conservación y protección de los bienes culturales, tales como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura (SC) Federal¹, cuentan con catálogos y registros del patrimonio edificado en los sitios históricos más emblemáticos del país. De hecho, el INAH tiene catálogos que registran el patrimonio inmaterial como fiestas, tradiciones, gastronomía, costumbres, cosmogonía y saberes ancestrales vinculados a pueblos originarios (INAH, 1986).

Es por ello que en el presente trabajo, se propone otorgar un panorama de la catalogación patrimonial para el caso de México. Se reconoce que el patrimonio es complejo —la UNESCO identifica el patrimonio material, inmaterial, natural y bienes mixtos—, por ende, nos enfocamos en el caso de los edificios ubicados en centros históricos. Se profundiza en las metodologías de catalogación existente y se ofrece un análisis respecto a las adecuaciones que se pueden generar. Se examina cómo las instituciones públicas cuentan con los más completos catálogos de bienes materiales del territorio nacional, sin embargo, las fichas de registro de dichos catálogos en ocasiones no se encuentran actualizadas o la información es insuficiente. Esto se

debe a que su formato no permite registrar todos los datos necesarios para conocer a detalle el estado de conservación físico, sus problemáticas asociadas y el contexto histórico, social y geográfico del inmueble. Esta falta de información se debe, en gran parte, a la escasez de personal y poca capacitación de este en la materia.

En el caso de centros históricos, autores (Fernández *et al.* 2005; Broseta, 2015) sostienen que en cuestión de conservación no hay metodologías unificadas, además la diversidad del contexto indica que uno debe construir su forma de catalogar. Por ende, este tipo de estudios —escasos en la historiografía— sirven de guía para quien elabora las fichas. La problemática de la catalogación debe abordarse desde diferentes aristas, por ejemplo, los bienes inmuebles no tienen un ambiente controlado y están expuestos a la radiación solar, precipitaciones, fisuras, humedad, hongos, sismos y vandalismo, por mencionar algunos casos. Los centros históricos son escenarios de manifestaciones que permiten visibilizar la lucha social y que amenazan su conservación. Así mismo, las decisiones de conservación no solo involucran a los propietarios de los inmuebles, sino a habitantes y usuarios trashumantes de la ciudad, lo cual puede causar abandono por falta de rentabilidad. Es por ello que los catálogos deben involucrar actores sociales de diversos ámbitos —población, academia, gobierno, instituciones y dueños— (Carrión, 2001).

La catalogación debe hacerse de manera interdisciplinaria e interinstitucional, pues la gestión de los bienes patrimoniales se circunscribe de manera transversal entre organismos internacionales, instituciones civiles y gubernamentales de los tres órdenes de gobierno. Por mencionar un contexto, en el caso de México diez ciudades son consideradas patrimonio mundial, esto exigió un trabajo coordinado para sus declaratorias. En principio los bienes culturales siguen tres criterios: irremplazable, auténtico, y que sean de carácter único. Además, debe considerar los siguientes ejes: debe ser una obra maestra de creación humana, que haya tenido influencia en un periodo o área cultural, que ofrezca un testimonio de una tradición cultural, un estilo de construcción o paisaje único, debe mostrar el establecimiento humano y estar relacionado con acontecimientos o creencias vigentes (UNESCO, 2004).

Para armar los expedientes de las declaratorias en México, se conforma un comité entre quienes definen la política de bienes de interés y su protección y las instituciones de cultura, se revisan los lineamientos legales para ejecutar un proyecto formal que la UNESCO recibe, coteja, evalúa y aprueba mediante un comité de 21 Estados, donde deciden si es meritorio de la declaratoria. El proceso para recabar información a fin de contar con el conocimiento específico de los bienes inmuebles en ciudades es fundamental para lograr la declaratoria que propicia inversión, conservación y restauración de las edificaciones consideradas de valor cultural en los centros históricos.

Catalogación y categorías patrimoniales

A partir de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, celebrada en 1972, han surgido paulatinamente, múltiples categorías de patrimonio; el concepto de bienes culturales abarca no solamente aquellas manifestaciones y bienes tangibles y materiales. El término contempla definiciones de itinerarios culturales, patrimonio subacuático, patrimonio arqueológico, etcétera. En consecuencia, las formas de catalogar, registrar y analizar las diferentes categorías patrimoniales deben ser específicas conforme a las condiciones y problemáticas que enfrenta cada categoría patrimonial (UNESCO, 1972).

Indiscutiblemente, el patrimonio material conformado por bienes edilicios en centros históricos es el que mayor cantidad de registros y catálogos tiene en su haber (Figura 1). Las instituciones de cultura han desempeñado un papel importante en este sentido, al realizar un registro sistemático, no obstante, no ha sido suficiente. Esa labor recoge información de levantamientos físicos de daños y deterioros que incluyen registros fotográficos. En este aspecto la Secretaría de Cultura de México, a través del INAH y su Coordinación Nacional de Monumentos Históricos cuenta con un Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles por medio de diferentes centros de documentación. En el caso de fichas de catálogo, solo en su portal en línea se tienen más de 9,000 registros, los cuales incluyen monumentos históricos, conjuntos arquitectónicos, bienes inmuebles con valor cultural y algunos sin clasificar. Cabe recalcar que buena parte de esta información se encuentra como datos abiertos disponibles en servidores web.

The image shows a screenshot of the INAH National Catalog of Historical Buildings website. At the top, there are logos for 'CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA' and 'INAH'. Below the logos is a navigation bar with the title 'CONSULTA PÚBLICA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS INMUEBLES'. The main content area is titled 'MONUMENTO HISTÓRICO' and displays details for a specific monument: 'Parroquia de San Juan Bautista'. It includes a 'Clave de Ficha: I-29-00001' and 'Tipo y subtipo de ficha: Inmueble Religioso'. There are three main images: 'Fachada principal, 2000.', 'Interior del templo, 2000.', and 'Planta arquitectónica'. A fourth image is a 'Croquis de localización. Fuente Mapa Digital de México.' Below the images are several filter menus: 'TIPO DE FICHA', 'LOCALIZACIÓN', 'IDENTIFICACIÓN', 'ASPECTOS LEGALES', 'REFERENCIAS RELIGIOSO ADMINISTRATIVAS', 'INFORMACIÓN HISTÓRICA', 'FUENTES CONSULTADAS', 'MONOGRAFÍA', 'DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA', 'CARACTERÍSTICAS FORMALES Y MATERIALES', and 'FECHA DE ELABORACIÓN / FECHA DE ACTUALIZACIÓN'. At the bottom, there are three dropdown menus for 'PLANOTECA DEL AHJE', 'ARCHIVO HISTÓRICO JORGE ENCISO', and 'FOTOTECA CONSTANTINO REYES-VALERIO'. A small text block at the bottom of the screenshot states: 'Esta ficha contiene la información que se encuentra en la Base de Datos del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, la cual constituye una herramienta de trabajo que el Instituto Nacional de Antropología e Historia utiliza para la identificación de inmuebles con valor patrimonial, asimismo es un instrumento de soporte técnico, documental y académico, en constante actualización, que permite formular y promover programas para la protección, conservación y difusión del patrimonio histórico edificado. La utilización de este material es únicamente con fines de consulta. © INAH - DERECHOS RESERVADOS'.

Figura 2. Imagen del sitio web de catálogos de bienes inmuebles del INAH. Se aprecian los apartados que contienen sus fichas de catalogación y algunas imágenes y plantas arquitectónicas que componen en inmueble. Fecha de consulta: 28/01/23.

Si bien la labor de registro ha sido importante, aún quedan algunos vacíos que considerar. En la Figura 2, se muestran los apartados que consideran las fichas de catalogación del INAH a partir de la selección de un inmueble². En principio se distingue que algunos de los datos se deberían actualizar debido a que tienen casi 30 años. La actualización es fundamental para conocer el estado de conservación actual y saber el grado de intervención. Además, no todas las pestañas (Figura 3) mostradas tienen información, por ejemplo, en un diagnóstico de la ficha que corresponde al Museo Casa de Juan Escutia, ubicado en Tepic, Nayarit, con número identificador 18-00002, podemos determinar lo siguiente: carece de coordenadas, no da referencias de ubicación, los aspectos legales son escasos, la información histórica y bibliografía utilizada no es suficiente, la

caracterización arquitectónica es deficiente y no se ofrece un diagnóstico.

En este sentido, se realizó una propuesta de catalogación en la ficha en las Figuras 3 y 4 a partir de la del INAH. Esta nueva ficha toma en cuenta los valores intangibles y no solo el valor físico del inmueble, por ello se aportan datos históricos de relevancia, los usos originales y actuales. Además, en un ejercicio de planeación, se cotejaron todas las intervenciones que tuvo el edificio. Como se describe más adelante, se deben integrar aspectos subjetivos, cómo el valor de apreciación de la población, qué elementos del paisaje le otorgan significado, el grado de conservación del entorno, valoración cultural por parte del gobierno y la sociedad, solo por mencionar unos ejemplos; sin embargo, la ficha presentada es una

△ La información de esta ficha se encuentra en proceso de validación.

CARACTERÍSTICAS FORMALES Y MATERIALES DE INMUEBLES

Partido arquitectónico

Partido arquitectónico Crujías con patio lateral

Fachada principal

Materiales predominantes del acabado Adobe

Descripción del acabado

Liso

Estructura vertical / Muros

Materiales predominantes Adobe

Ancho 0.90 mts.

Descripción

Sin información

Estructura horizontal / Entrepiso

Materiales y sistemas constructivos predominantes Sin información

Forma de entrepiso Sin información

Altura aproximada (MTS)

Altura aproximada Sin información

Descripción

Sin información

Techumbre

Materiales y sistemas constructivos predominantes Viga de madera, terrado y loseta.

Forma de techumbre Plana

Altura aproximada Sin información

Descripción

Sin información

Pisos y pavimentos

Materiales y sistemas constructivos predominantes Loseta cerámica

Descripción

Sin información

Escalera principal

Materiales predominantes Sin información

Forma Sin información

Descripción

Sin información

Elementos relevantes del inmueble

Descripción

Sin información

FECHA DE ELABORACIÓN / FECHA DE ACTUALIZACIÓN

Fecha de elaboración / actualización de la ficha 17/09/2016

Fecha de elaboración / actualización de la ficha 21/09/1994

Centro de documentación de la CNMH

PLANOTECA DEL AHJE

En proceso

ARCHIVO HISTORICO JORGE ENCISO

En proceso

Figura 3. Desglose de información de la ficha 18-00002, que corresponde al museo casa de Juan Escutia en Tepic. Nayarit, se puede observar que hay bastante información incompleta o faltante. Fecha de consulta: 28/01/23.

primera aproximación a cómo se pueden presentar, qué otros elementos pueden incluir y tener una mayor profundidad en la información histórica y arquitectónica (Arrechdera, 2010).

Las nuevas categorías de patrimonio también deben ser catalogadas considerando sus condiciones específicas. Por ejemplo, los itinerarios culturales deberán comprender el registro del estado físico de conservación de los inmuebles patrimoniales tales como, iglesias, conventos, casas, o espacios abiertos. Pero también es pertinente registrar elementos ligados a las construcciones, como son sus caminos, puentes e incluso paisaje. Existe una categoría patrimonial, que, dada su condición, la catalogación se puede prestar a subjetividad, es decir, a lo inmaterial, el cual es difícil de categorizar,

—por ejemplo, ¿cómo aseverar que una lengua indígena se ha conservado?, en ocasiones solo se identifica por el número de hablantes—. Mientras que, el patrimonio tangible es medible a partir de señalar daños, deterioros y amenazas.

Sitios históricos e inmuebles

La propuesta que aquí se presenta, comprende los monumentos históricos o artísticos localizados en sitios patrimoniales como son los centros históricos, los centros de barrio y las zonas de monumentos. La metodología sugiere que antes de proceder a realizar el registro para catalogar un inmueble específico, es necesario comprender el contexto urbano donde, generalmente, se localizan los monumentos históricos, como núcleos urbanos, y centros históricos.

Cada vez es más frecuente que los sitios históricos cuenten con planes parciales de desarrollo urbano específicos para su condición patrimonial, esto significa que ya existen registros con instrumentos de planeación territorial que indican usos de suelo, problemáticas, y políticas en materia de conservación y preservación de zonas patrimoniales. Los planes de desarrollo municipal deben establecer en su agenda estas consideraciones. Ello favorece la creación de estrategias y políticas de protección específicas para la zona núcleo —donde se localizan los bienes patrimoniales— y la zona perimetral de protección, llamada técnicamente “zona de amortiguamiento”.

Propuesta para catalogación

La presente propuesta está enfocada al registro documental y a la catalogación de monumentos en centros históricos, sin embargo, esta metodología podría aplicarse a otros sitios patrimoniales, pertenecientes a otras categorías de patrimonio como zonas de monumentos artísticos que corresponden a las obras del siglo XX conforme a las categorías patrimoniales definidas en la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en el caso de México, e incluir las distintas leyes y/o reglamentaciones aplicables en los centros históricos latinoamericanos.

Es importante precisar que este trabajo surge a partir de la actualización de fichas de catálogo, previamente existentes, realizadas por las dependencias federales de cultura a través de sus respectivas áreas dedicadas a la conservación de bienes culturales materiales; por lo tanto, el trabajo propuesto es realizar fichas calcográficas. En la Figura 6 se presenta un modelo metodológico que resume los apartados explicados en las siguientes líneas.

Trabajos preliminares

El inicio del trabajo de actualización de las fichas de catálogo existentes requiere contar con toda la información disponible relativa a la transformación de los bienes patrimoniales y de los factores que con el tiempo han determinado su morfología actual. Para esto es necesario una investigación documental previa que contenga información histórica, bibliográfica, levantamientos fotográficos e información hemerográfica.

Como parte de esta información previa, es preciso contar con las fichas de catálogo

FICHA DE CATÁLOGO MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

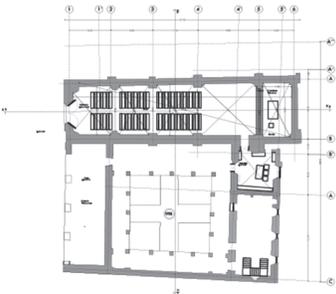
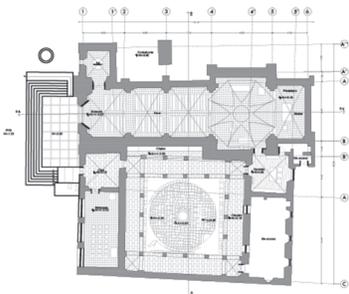
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="background-color: #cccccc;">Nombre</th></tr> <tr><td>Templo y Convento de San Marcos Mexicaltzingo</td></tr> <tr><td>Fundación: 1560</td></tr> </table>  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="background-color: #cccccc;">Tipo</th></tr> <tr><td>Conjunto Religioso</td></tr> <tr><td>Fundación: Orden de Frailes Menores (O.F.M.) Franciscanos.</td></tr> <tr><td>Ubicación</td></tr> <tr><td>Localidad / Colonia: Iztapalapa</td></tr> <tr><td>Tipo de vialidad: Avenida y callejones</td></tr> <tr><td>Nombre de la vialidad: Ermita Iztapalapa</td></tr> <tr><td>Número exterior: 475</td></tr> <tr><td>Tipo y Nombre del Asentamiento humano: Barrio - San Marcos Mexicaltzingo</td></tr> <tr><td>Otra localización: Esquina andador San Marcos</td></tr> </table>	Nombre	Templo y Convento de San Marcos Mexicaltzingo	Fundación: 1560	Tipo	Conjunto Religioso	Fundación: Orden de Frailes Menores (O.F.M.) Franciscanos.	Ubicación	Localidad / Colonia: Iztapalapa	Tipo de vialidad: Avenida y callejones	Nombre de la vialidad: Ermita Iztapalapa	Número exterior: 475	Tipo y Nombre del Asentamiento humano: Barrio - San Marcos Mexicaltzingo	Otra localización: Esquina andador San Marcos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="background-color: #cccccc;">Uso Original</th></tr> <tr><td>Arquitectura Religiosa</td></tr> <tr><td>Tipo Arquitectónico: Templo y convento</td></tr> <tr><td>Nombre Original y/o Tradicional: Templo de San Marcos Mexicaltzingo</td></tr> <tr><td>Advocación Original: San Marcos</td></tr> </table>  <p style="text-align: center; font-size: small;">PLANTA ARQUITECTÓNICA / TEMPLO Y CONVENTO ESTADO ORIGINAL</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="background-color: #cccccc;">Clasificación</th></tr> <tr><td>Monumento Histórico</td></tr> <tr><td>Categoría: Arquitectura Religiosa</td></tr> <tr><td>Género: Edificio de arquitectura religiosa</td></tr> <tr><td>Tipo Arquitectónico: Templo</td></tr> <tr><td>Régimen de Propiedad: Gobierno federal</td></tr> <tr><td>Declaratoria de Monumento Histórico: SI 08/09/1932</td></tr> <tr><td>Sitio Inscrito en la lista de patrimonio Mundial UNESCO: No</td></tr> <tr><td>Patrimonio Perdido: No</td></tr> </table>	Uso Original	Arquitectura Religiosa	Tipo Arquitectónico: Templo y convento	Nombre Original y/o Tradicional: Templo de San Marcos Mexicaltzingo	Advocación Original: San Marcos	Clasificación	Monumento Histórico	Categoría: Arquitectura Religiosa	Género: Edificio de arquitectura religiosa	Tipo Arquitectónico: Templo	Régimen de Propiedad: Gobierno federal	Declaratoria de Monumento Histórico: SI 08/09/1932	Sitio Inscrito en la lista de patrimonio Mundial UNESCO: No	Patrimonio Perdido: No	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="background-color: #cccccc;">Uso Actual</th></tr> <tr><td>Arquitectura Religiosa</td></tr> <tr><td>Tipo Arquitectónico: Templo y convento</td></tr> <tr><td>Nombre actual: Parroquia de San Marcos Mexicaltzingo</td></tr> <tr><td>Advocación Actual: San Marcos, sede del Centro Juvenil "encuentro diálogo y solidaridad"</td></tr> </table>  <p style="text-align: center; font-size: small;">PLANTA ARQUITECTÓNICA / TEMPLO Y CONVENTO ESTADO ACTUAL</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="background-color: #cccccc;">Preexistencia</th></tr> <tr><td>Si</td></tr> <tr><td>Tipo de estructura: Prehispánica</td></tr> <tr><td>Ubicación: Debajo del Templo</td></tr> <tr><td>Documentales: A.H.C.N.M.H.</td></tr> <tr><td>Carrillo, 1949:10</td></tr> <tr><td>Mateos, 1967:32</td></tr> <tr><td>Ramírez González, Beatriz; "Patrimonio, Arqueológico, Histórico, Intangible y Natural de la Delegación Iztapalapa"</td></tr> </table>	Uso Actual	Arquitectura Religiosa	Tipo Arquitectónico: Templo y convento	Nombre actual: Parroquia de San Marcos Mexicaltzingo	Advocación Actual: San Marcos, sede del Centro Juvenil "encuentro diálogo y solidaridad"	Preexistencia	Si	Tipo de estructura: Prehispánica	Ubicación: Debajo del Templo	Documentales: A.H.C.N.M.H.	Carrillo, 1949:10	Mateos, 1967:32	Ramírez González, Beatriz; "Patrimonio, Arqueológico, Histórico, Intangible y Natural de la Delegación Iztapalapa"
Nombre																																										
Templo y Convento de San Marcos Mexicaltzingo																																										
Fundación: 1560																																										
Tipo																																										
Conjunto Religioso																																										
Fundación: Orden de Frailes Menores (O.F.M.) Franciscanos.																																										
Ubicación																																										
Localidad / Colonia: Iztapalapa																																										
Tipo de vialidad: Avenida y callejones																																										
Nombre de la vialidad: Ermita Iztapalapa																																										
Número exterior: 475																																										
Tipo y Nombre del Asentamiento humano: Barrio - San Marcos Mexicaltzingo																																										
Otra localización: Esquina andador San Marcos																																										
Uso Original																																										
Arquitectura Religiosa																																										
Tipo Arquitectónico: Templo y convento																																										
Nombre Original y/o Tradicional: Templo de San Marcos Mexicaltzingo																																										
Advocación Original: San Marcos																																										
Clasificación																																										
Monumento Histórico																																										
Categoría: Arquitectura Religiosa																																										
Género: Edificio de arquitectura religiosa																																										
Tipo Arquitectónico: Templo																																										
Régimen de Propiedad: Gobierno federal																																										
Declaratoria de Monumento Histórico: SI 08/09/1932																																										
Sitio Inscrito en la lista de patrimonio Mundial UNESCO: No																																										
Patrimonio Perdido: No																																										
Uso Actual																																										
Arquitectura Religiosa																																										
Tipo Arquitectónico: Templo y convento																																										
Nombre actual: Parroquia de San Marcos Mexicaltzingo																																										
Advocación Actual: San Marcos, sede del Centro Juvenil "encuentro diálogo y solidaridad"																																										
Preexistencia																																										
Si																																										
Tipo de estructura: Prehispánica																																										
Ubicación: Debajo del Templo																																										
Documentales: A.H.C.N.M.H.																																										
Carrillo, 1949:10																																										
Mateos, 1967:32																																										
Ramírez González, Beatriz; "Patrimonio, Arqueológico, Histórico, Intangible y Natural de la Delegación Iztapalapa"																																										

Figura 4. Ficha de catalogación propuesta a partir de los criterios que marca el INAH. (Parte 1) Alumna: Midori Abou Sánchez.

disponibles de cada uno de los inmuebles a registrar y actualizar. Existen monumentos que pueden disponer de más de una ficha ya que pudo haber sido registrado por más de una instancia pública y en diferentes épocas. En estos casos, la información contenida en las fichas permitirá identificar con mayor claridad las modificaciones, alteraciones y cambios que han sufrido los inmuebles con el paso de los años y cuáles son las patologías que han aparecido. Es oportuno fechar el registro para no repetir información como en el caso anterior.

Es importante ubicar al inmueble dentro de la zona, identificar su función histórica y actual, comprender su entorno físico, urbano, económico y social. Entender la evolución de la traza urbana del sitio es útil para comprender las dinámicas sociales y económicas que afectan el estado de conservación actual de los monumentos y, en consecuencia, se podrán proponer las herramientas a fin de plantear soluciones viables para su restauración.

Análisis del entorno

El registro documental de todo bien patrimonial deberá estar, preferentemente, complementado por el análisis del entorno. La comprensión del espacio donde se ubica el monumento requiere de una caracterización física la cual debe considerar manzanas o cuadras colindantes. El registro se complementa por un levantamiento fotográfico —larguillo— que abarque todas las fachadas de las manzanas circundantes al lote trabajado. El levantamiento incluye la dotación de servicios e infraestructura disponibles, así como posibles puntos de conflicto vehicular, peatonal, de seguridad y de comercio informal.

A) Levantamiento físico

El levantamiento físico del inmueble consiste en un trabajo de campo exhaustivo y detallado, en el cual se registra el estado arquitectónico actual que guarda el inmueble, tanto en su fachada como en sus interiores. Se deben describir detalladamente los daños y deterioros que afectan el estado de

conservación. De gran valor resulta realizar un análisis de cuáles son los agentes que ocasionan esas patologías a fin de proponer acciones preventivas que impidan el avance de esos daños y sus efectos en la estabilidad del monumento. Los resultados de este registro pueden ser contrastados con la información contenida en las fichas de catálogos existentes.

B) Registro de levantamiento

El registro consiste en vaciar la información del levantamiento de campo en fichas de catálogo que contengan todas las categorías de información necesarias para comprender el monumento y su entorno. Se reitera que las nuevas fichas de catálogo no se limitan a la somera descripción de elementos formales o físicos. La sistematización de la información vislumbra cómo se ha dado la evolución del edificio y cómo se ha reflejado en la morfología actual de este. Las nuevas fichas de catálogo contienen información integral del inmueble y su entorno. La información mostrada se presenta de manera

FICHA DE CATÁLOGO MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

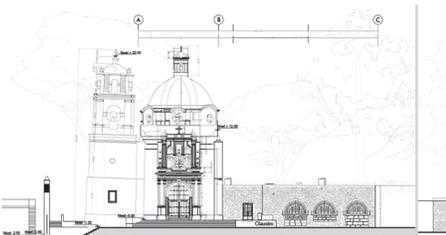
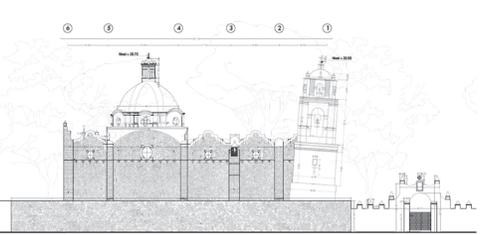
<p>Época de construcción: XVI Fue construido sobre un basamento culhua y mexicana en 1560 por frailes franciscanos y mano de obra indígena</p>	<p>Intervenciones: XVIII Se construyó la torre campanario Se cambió el partido arquitectónico del templo de una sola nave a cruz latina de brazos cortos Se levantó un tambor hexagonal y una cúpula gallonada coronada con una linternilla Se reforzó el muro sur con un contrafuerte de mampostería de piedra volcánica y tezontle</p>	<p>Intervenciones: XX</p>
	<p>Estructura vertical: Piedra volcánica y tezontle</p>	<p>1942 Iba a ser consolidado por encontrarse muy deteriorado</p>
<p>Partido arquitectónico: Cruz latina de brazos cortos</p>	<p>Ancho: 1.20 m</p>	<p>1946 Fue consolidado por encontrarse deteriorado</p>
<p>Fachada Principal: Estilo barroca compuesta por dos cuerpos y una calle. El primer cuerpo tiene cuatro pilastras salomónicas y el segundo una ventana en forma de estrella flanqueada por tres nichos y rematada por un frontón trunco</p>	<p>Estructura Horizontal / Entrepiso: bóveda de cañón corrido y lunetos, el coro tiene una bóveda de arista y el claustro bóvedas de cañón corrido, reforzadas con concreto</p>	<p>1951 Se instala una nueva puerta de acceso copiando la original y utilizando el marco original</p>
<p>Fabrica: Piedra volcánica y tezontle</p>	<p>Materiales y sistemas constructivos predominantes: muros de piedra volcánica y tezontle recubiertos de cemento</p>	<p>1952 Cerrado al culto</p>
<p>Descripción del acabado: aplanado de cemento y arena, y pintura vinílica Pantone 1625 y 174, detalles de argamasa blanca</p>	<p>Forma de techumbre: Abovedada, cañón con lunetos</p>	<p>1954 Se clausuró el cementerio</p>
	<p>Altura aproximada: 20.00 m</p>	<p>1962 Fue restaurado se hicieron las criptas en entre el muro del templo norte y el claustro del convento</p>
	<p>1965 El muro testero fue reparado</p>	<p>1969 Algunas tumbas se retira del atrio</p>
<p>1970 Fue restaurado el retablo y el templo</p>	<p>1975 Construcción de una cisterna en el atrio</p>	<p>1977 Refuerzo estructural en el muro sur del claustro. Ribeteo de muros de fachada posterior, calafateo de fisuras en cubiertas y consolidación de la barda de celosía en azotea</p>
<p>1978 Se trasladan cinco cajas con material óseo localizado en el claustro del convento</p>	<p>1982 Se demolió la barda atrial del siglo XVI</p>	<p>1982 Intervención estructural en el claustro, portal de peregrinos y en el templo</p>
<p>1984 Consolidación de muros, pintura a la cal en muros y fachadas y la impermeabilización de bóvedas.</p>	<p>1999 Se restauró la planta baja, la planta alta desapareció, los arcos de la capilla abierta fueron tapiados.</p>	<p>Reparación de grietas en el interior del templo. Obra nueva: construcción de un edificio de dos niveles en el predio colindante al templo para hacer una capilla con Sacristía, el coro, el confesionario y en planta alta aulas, sanitarios y salas de juntas y privadas.</p>
<p>2002</p>		

Figura 5. Ficha de catalogación propuesta a partir de los criterios que marca el INAH. (Parte 2)

precisa y fácil de entender para el público no experto.

Planteamiento de propuestas

Las fichas de catálogo propuestas brindan las herramientas iniciales necesarias para plantear propuestas de restauración y uso acorde a las potencialidades del inmueble y la zona. La información debe ser congruente con los usos de suelo permitidos a fin de propiciar la viabilidad y vigencia de los bienes patrimoniales sin alterar su carácter original, su morfología o su entorno urbano.

La propuesta de usos y destinos que se plantean a partir de la catalogación del inmueble refuerza el carácter urbano de la zona y promueve usos deseables para los habitantes circundantes. En algunos casos, los monumentos se han transformado por la presión comercial, y porque es relativamente más caro restaurar que edificar un nuevo recinto. Por ende, los destinos habitacionales y culturales pueden contribuir

substancialmente a preservar la vigencia, el uso y la vitalidad de los centros históricos.

Conclusiones

Si bien el panorama es complejo debido a la gran diversidad de actores involucrados en los bienes patrimoniales, los registros de los catálogos son una herramienta para la correcta operación y convergencia entre las políticas públicas dirigidas a la conservación. Los catálogos son un primer paso para la gestión integral de los bienes inmuebles y su posterior uso social. La profundidad del estudio permite conocer elementos que pueden ser del interés del sector público y privado y así crear identidad con el inmueble pues la caracterización histórica y arquitectónica explica su utilidad, función y representatividad (Sauret, 2000).

Los catálogos y fichas de catalogación no solucionan problemas de fondo respecto a los conflictos relacionados con la conservación patrimonial, no obstante, propician que la necesidad de conservación de bienes

inmuebles se inserte en la agenda política. Los catálogos son un marco metodológico que unifica criterios y procedimientos para la tutela del patrimonio inmaterial. Funge como antecedente para la toma de decisiones adecuadas para la gestión integral, conservación y uso social de los edificios. Los catálogos son materiales para el conocimiento, análisis y caracterización del patrimonio. Ofrecen un diagnóstico sobre los bienes inmateriales con los que cuenta cierta región, que, en muchos casos, algunos ni siquiera son considerados de interés público (Alba, 2014).

Los métodos tradicionales para catalogar el patrimonio edificado requieren y merecen ser replanteados y contrastados puesto que la información que presentan resulta insuficiente para identificar, conocer y apreciar los atributos, problemáticas y amenazas que pesan sobre el patrimonio. La propuesta que aquí se presenta ofrece una alternativa que permite conocer y comprender a los bienes patrimoniales

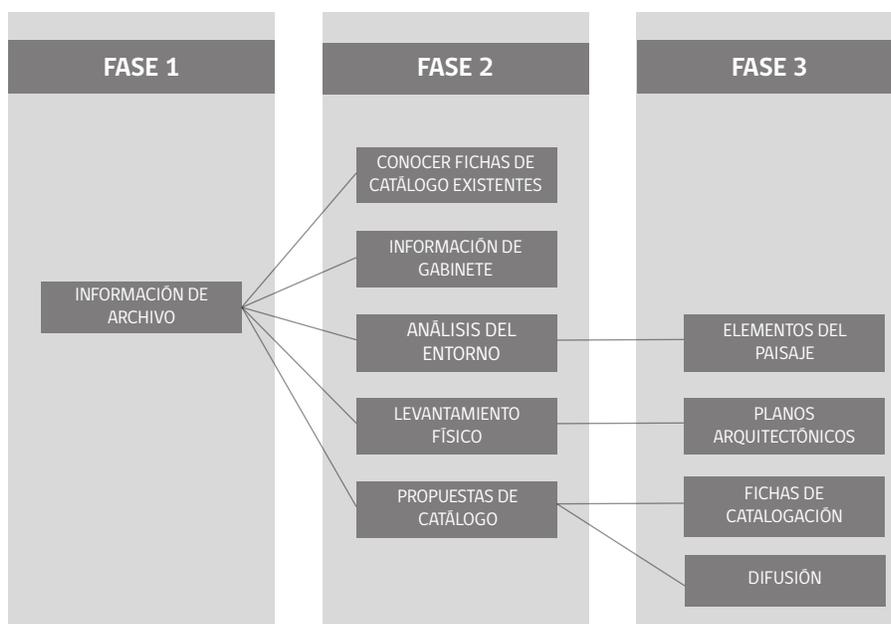


Figura 6. Metodología de análisis de bienes inmuebles en condición patrimonial. Elaboración propia.

de manera integral. La adecuada inclusión de los inmuebles de valor en fichas que incluyan soluciones que garanticen su sostenibilidad y una conservación activa y directa por parte de la sociedad vinculada a los bienes patrimoniales permitirá contar con una catalogación común a los centros históricos latinoamericanos.

Referencias Bibliográficas

Alba, E. (2014). Catálogo e inventario como instrumentos para la gestión del patrimonio cultural, en López, R. (coord). Educación y entorno territorial de la Universitat de València: Conferencias impartidas en el Programa, Valencia, Universitat i Territori, pp. 55-79. <https://roderic.uv.es/handle/10550/35409>

Alfaro, C. (2007). Formulación del documento, "Catalogación de inmuebles en el Centro Histórico del Cusco", Cusco, Instituto Nacional de Cultura.

Arciniega, M. y Tapia, F. (2023). "La valoración del patrimonio arquitectónico por la sociedad como aporte para su catalogación", Revista científica multidisciplinar, 7(1), pp. 69-90. DOI:10.33776/onoba.v8i0.3684

Arechederra, M. (2010). Método de Valuación de Inmuebles Históricas, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Broseta, T. (2015). "La catalogación del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Valencia", Cuadernos de investigación urbanística, 99, pp. 1-93.

Carrilo, F. (2001). "Centro histórico y actores sociales. Sostenibilidad versus imaginarios", en, Caraballo,

C. (coord.) Patrimonio cultural, un enfoque diverso y comprometido, México, UNESCO, pp. 99-120.

Castillo, J. y Gómez, J. (2009) "Propuesta para una reglamentación legal de la actividad profesional de la historia del arte en el campo de la protección del patrimonio histórico", e-rph: Revista Electrónica de Patrimonio Histórico, 5, pp. 1-15. <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero5/estudiosgenerales/experiencias/articulo.php>

Fernández, F., Puche, O. y Antich, N. (2005). "Patrimonio minero-metalúrgico de Rodalquilar: Metodología de catalogación y resultados", 2º Simposio sobre la Minería y metalurgia históricas en el sudoeste europeo, pp. 659-666.

Francisco, J. (2015). "Catalogación de los bienes culturales", La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura, 1, pp. 63-92.

Gama, G. (2022). Arquitectura, patrimonio y turismo, Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Hernández, J. (1996) "Reflexiones sobre el Catálogo Monumental de España", PH Boletín, 15, pp. 162-166.

INAH (1986). Catálogo de Monumentos Históricos del Estado de México, México, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México.

Moreno, M. (2011). "El espacio público patrimonial como protagonista", esencia y espacio, pp. 71-79.

Pérez, M. y Mosquera, E. (2006). La protección del patrimonio edificado. Catálogo de bienes inmuebles del municipio del Almonte, Sevilla,

Universidad de Sevilla.

Prieto, N. (2003) Necesidad de inventario y catalogación para la preservación de los bienes culturales de la iglesia, II Jornadas en Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio. LEMIT-CIDEPINT, pp. 1-15.

Respaldiza, A., Vázquez, A. e Izquierdo, C. (2010). "Modelo Estándar de Catalogación en un SIG patrimonial", Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 1349- 1355.

UNESCO (1972). Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, París, UNESCO. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

UNESCO (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, UNESCO.

UNESCO (2004) La UNESCO y el patrimonio mundial, París, UNESCO.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Ciudad de México, Cámara de Diputados del honorable congreso de la unión, 1972, última reforma publicada en el diario oficial de la Federación el 28 de enero de 2015.

Sauret, M. (2000). "Los catálogos monumentales. La puesta en valor de los Bienes Patrimoniales por el conocimiento y la información especializada", Boletín Artículos, 32, pp. 61-65.

Vera, J., Parreño, J. y Villacreses, J. (2022), El Catálogo Turístico de los bienes patrimoniales inmuebles de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, como herramienta de desarrollo local, Digital Publisher CEIT, 7(4), pp. 408-420.